



## ¿QUÉ ES UN IPE?

IPE es un plan que ayuda a personas con discapacidades -que cumplan con los requisitos para recibir servicios- a buscar, encontrar y mantener un trabajo. Describe qué es lo que la persona busca hacer, cómo lo conseguirá (paso por paso) y los servicios necesarios para alcanzar la meta que se impuso para el trabajo.

El Plan de Empleo Individualizado (IPE) tiene como fin ayudar a individuos con discapacidades a alcanzar sus metas laborales entregándoles el apoyo que necesitan para triunfar. El desarrollo del IPE se realiza luego que se decide cuál será el objetivo.

Tanto la Oficina de Carreras y Servicios de Educación Continua para Adultos - Rehabilitación Vocacional (ACCES-VR por sus siglas en inglés) como los consejeros de rehabilitación vocacional de la Comisión para los Ciegos del Estado de Nueva York (NYSCB) utilizan el IPE como el acuerdo que detalla las metas de trabajo, servicios entregados, responsabilidades y el plan a seguir entre el individuo discapacitado y estas instituciones.

## ¿QUÉ ES UN CONSEJERO DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL?

Los Consejeros de Rehabilitación Vocacional (VRCs) ayudan a las personas con discapacidades a:

- Aprender qué son capaces de hacer
- Entender sus limitaciones
- Descubrir sus intereses
- Fijar metas de empleo y vida independiente
- Encontrar trabajo y capacitaciones necesarias para conseguirlos y mantenerlos
- Desarrollar y redactar el Plan de Empleo

## ¿DE QUÉ SE COMPONE UN IPE?

Como se describe anteriormente, el IPE debe incluir las metas laborales que la persona con discapacidad ha elegido y que calza con sus intereses, fortalezas, necesidades y capacidades y debe incluir:

- Servicios específicos necesarios para alcanzar esa meta
- Fechas estimadas de inicio y fin de los servicios
- Proveedor de los servicios
- Forma de medir los avances hasta conseguir el objetivo





## ¿CUÁL ES EL PROCESO?

**Reunirse** con el consejero para:

- Determinar si se cumplen los requisitos
- Comenzar la conversación sobre las distintas opciones e ideas de metas laborales
- Discutir cualquier experiencia, educación y habilidades afines que el individuo posee

**Decidir** metas laborales que respondan preguntas como las siguientes:

- “¿Qué quieres ser cuando grande?”
- “¿Qué te gusta hacer?”
- “¿Qué no te gusta hacer?”

**Conversar** acerca de los desafíos, fortalezas, apoyo y servicios que serán necesarios, como por ejemplo:

- Educación
- Capacitación

**Elegir** una agencia que le dé el apoyo que necesita para alcanzar sus metas laborales:

- Agencias de capacitación laboral
- Agencias de entrenamiento laboral

**Crear** el IPE con los detalles y decisiones

**Firmar** los acuerdos

- Individuales
- Con los consejeros
- Con los representantes legales si es necesario

**Comenzar** los servicios

## RESPONSABILIDADES

Una descripción de las responsabilidades de las personas involucradas deben estar incluidas dado que el IPE es un acuerdo entre la persona, ACCES-VR o la Comisión para Ciegos y las agencias de servicio.

